

UNIDAD TÉCNICA DE APOYO DE LA COMISIÓN INTERSECTORIAL DE MUJERES

**ACTA No 4 de 2026
SESIÓN ORDINARIA**

FECHA: 16 de abril

HORA: 09: 00 am- 10: 13 am

LUGAR: Virtual- Teams

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Martha Liliana Rodríguez Carrillo	Profesional Especializada	Gestión Pública	X		
Kelly De Los Reyes Fortich	Contratista	Secretaría de Gobierno	X		
Lina María Del Pilar Fierro Losada	Asesora subsecretaría general	Secretaría de Hacienda Distrital	X		
María Isabel Cabrales de la Peña	Contratista	Secretaría Distrital de Planeación	X		
Mónica Liliana Toledo Chavarro	Contratista -Referente poblacional	Secretaria Distrital de Desarrollo Económico	X		
María Alejandra Narváez	Profesional especializada	Secretaría Distrital de Educación	X		
Maribel Romero Cubillos	Profesional Especializada	Secretaría Distrital de Salud	X		
Andrea Sierra	Profesional	Secretaría Distrital de Integración Social	X		
Sonia Montenegro	Contratista-referente de género	Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte	X		
Paula Alejandra Pinilla	Profesional social en la OAP en el componente poblacional	Secretaría Distrital de Ambiente	X		
Kiara Julieth Agudelo	Contratista- referente de género	Secretaría Distrital de Movilidad	X		
Lady Catalina González	Contratista	Secretaría Distrital de Hábitat	X		
Olga Susana Torres					
Denis Morales	Profesional Especializado	Secretaría Distrital de la	X		

		Mujer			
Carolina Bucheli	Contratista	Secretaría Distrital de Seguridad, convivencia y Justicia	X		
David Jiménez Vasquez	Profesional universitario	Secretaría Jurídica Distrital	X		Delegado sesión

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Ivonne Rico Vargas	Directora de Derechos y Diseño de Política	Secretaría Distrital de la Mujer

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Catherine Niño López	Profesional especializada	SdMujer- DED	X		
Diana Patricia Pulido Martínez	Contratista	SDMujer- SIDICU	X		

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Lilibeth Xiques Morales	Contratista	SDMujer-DDDP	X		
Elizabeth Oviedo	Contratista	SDMujer-DDDP	X		
Paula La Rotta Cedano	Contratista	SDMujer-DDDP	X		
Camilo Guanes	Contratista	SDMujer-DDDP	X		
Julieth Medrano	Contratista	SDMujer-DDDP	X		
Katherine Cutiva Benitez	Contratista	SdMujer-DDDP	X		
María José Cuellar Silva	Contratista	SDMujer-DDDP	X		
Sandra Cifuentes Sandoval	Contratista	SDMujer- Profesional especializada	X		
Marcela Giraldo Gómez	Contratista	SDMujer-DDDP	X		
Laura Catalina Roa Sayago	Contratista	SDMujer-DDDP	X		

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Valeria Benavides Zarama	Contratista	SDMujer-DDDP	X		
Andrea Benavides Sánchez	Contratista	SDMujer-DDDP	X		
Helena Suárez Rodríguez	Contratista	SDMujer-DDDP	X		
María Alejandra Muñoz Domínguez	Contratista	SDMujer-DDDP	X		
Daniela Cano Santana	Contratista	SDMujer-DDDP	X		
Carol Rojas Duarte	Contratista	SDMujer-DDDP	X		
Alejandra Avella Estrada	Contratista	SDMujer-DDDP	X		
Sandra Palacio Cardozo	Contratista	SDMujer-DDDP	X		
Sharon Figueroa Jaimes	Contratista	SDMujer-DDDP	X		
Martina Cocco	Contratista	SDMujer-DDDP	X		
Stefania Villamizar	Contratista	SDMujer-DDDP	X		
Leidy Rodríguez	Mesa de territorialización	SDMujer-DDDP	X		
Paola Elizabeth Mora Guerrero	Profesional Especializada	SDMujer-DDDP	X		
Jairo Andrés Bastidas Méndez	Contratista	SDMujer-DDDP	X		

La citación a la sesión presencial se realizó mediante correos electrónicos enviados el 27 de marzo, dando la modalidad virtual, la hora de citación y la agenda propuesta.

ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida y verificación del quorum
2. Planes para la Igualdad de Género
3. Cápsula Acciones Afirmativas
4. TPIEG informe 2025

DESARROLLO:

1. Bienvenida y verificación del quórum.

Ivonne Astrid Rico Vargas, Directora de Derechos y Diseño de Política y secretaria técnica de la instancia dio la bienvenida a las participantes y agradeció la puntualidad. Se revisó el quorum e

inicia la sesión con 11 sectores. A continuación, se presentó la agenda de la sesión.

2. Planes de trabajo para la Igualdad de género

Helena Suárez, contratista para los lineamientos del mecanismo Sello en Igualdad, explicó el proceso que se adelantará frente al desarrollo y concertación de los planes de trabajo para la igualdad de género. Se aclara que este no es un instrumento nuevo, si no que corresponde al que antes se conocía como plan de sello y la denominación corresponde a la finalidad del mecanismo.

De este modo, expuso que los planes para la igualdad de género se construirán con base en los resultados de los diagnósticos institucionales y permitirán operativizar la estrategia de transversalización del enfoque de género y el plan de igualdad de oportunidades para la equidad de género e incorporan acciones orientadas a transformar la cultura institucional, fortalecer procesos internos y desarrollar acciones afirmativas dirigidas a las mujeres.

Se indicó que para la vigencia 2026–2027 se formularán planes con 15 secretarías distritales, mientras que las entidades adscritas y vinculadas desarrollarán sus planes en el periodo 2027–2028, debido a que durante la vigencia actual estarán actualizando sus diagnósticos.

Los planes se estructuran en seis dimensiones: cultura organizacional, gestión del conocimiento, direccionamiento estratégico, procesos misionales, seguimiento y arquitectura institucional.

Respecto al cronograma, se informó que en mayo se enviarán los diagnósticos y propuestas de planes, otorgando un plazo aproximado de 15 días para revisión interna en cada una de las secretarías. Posteriormente, se realizarán mesas de concertación entre junio y julio, iniciando la implementación en el segundo semestre de 2026, con seguimiento previsto para octubre y noviembre.

De este modo, se manifestó por parte de algunas delegadas la preocupación por los tiempos de revisión de las propuestas, la socialización con las dependencias responsables. Ante esto, se acordó evaluar la posibilidad de ajustar tiempos y la realización de espacios previos de alistamiento interno antes de las mesas de concertación. Además, se reiteró que la decisión final sobre los compromisos corresponde a cada entidad, resaltando la importancia de la participación del funcionariado con capacidad de decisión en estas sesiones

Ivonne Rico enfatizó que los planes no deben entenderse como un requisito, sino como una herramienta que le permita a la entidad concertar compromisos y así trabajar en el avance por la igualdad de género

3. Cápsula Acciones Afirmativas

Carol Rojas Duarte, contratista referente para el derecho al trabajo en condiciones de igualdad y dignidad definió las acciones afirmativas como conjunto de políticas y medidas específicas orientadas a corregir y compensar las desigualdades históricas y estructurales que han limitado el ejercicio pleno de los derechos humanos de personas y grupos en situación de desventaja o discriminación

Se explicó que estas acciones son:

- Compensatorias
- Promocionales
- Temporales
- Basadas en evidencia

Asimismo, se aclaró que no constituyen acciones afirmativas aquellas actividades administrativas, de difusión o registro que no generen impacto directo en el cierre de brechas.

Se presentaron ejemplos de acciones afirmativas en distintos derechos, entre ellos:

- **Derecho al hábitat y vivienda digna**
Implementar un protocolo de seguridad para promover las condiciones de seguridad de las mujeres y niñas en los espacios públicos urbanos y rurales .
- **Derecho a la participación y representación con equidad**
Otorgar reconocimientos a lideresas que se destacan en el campo de la participación ciudadana por sus aportes al posicionamiento público de los derechos de las mujeres.
- **Derecho a la educación con equidad**
Entregar reconocimientos y estímulos a mujeres por sus aportes a la creación y divulgación de conocimiento.
- **Derecho a la salud plena para las mujeres**
Implementar estrategias de promoción y atención en salud mental para mujeres en su diversidad.
- **Derecho a una cultura libre de sexismo**
Entregar estímulos a mujeres para promover su acceso a la oferta cultural.
- **Derecho al trabajo en condiciones de igualdad y dignidad**
Vincular a mujeres a procesos de formación para el emprendimiento.
- **Derecho a la paz y convivencia con equidad**
Vincular a las mujeres víctimas del conflicto y mujeres firmantes de paz en procesos de formación diferenciada para el fortalecimiento de la incidencia política y el ejercicio de la ciudadanía para la paz.
- **Derecho a una vida libre de violencias**
Afiliar a régimen subsidiado a las mujeres no aseguradas, residentes de Bogotá, víctimas de violencia, en riesgos de feminicidio y sobrevivientes de tentativas de feminicidio.

Catherine Niño de la dirección de Enfoque Diferencial de la SdMujer complementó la

intervención destacando la importancia del enfoque poblacional diferencial, señalando la necesidad de diseñar acciones específicas para grupos como mujeres trans, mujeres indígenas, afrocolombianas, raizales, palenqueras y mujeres con discapacidad, basadas en evidencia de brechas diferenciadas.

4. Informe Trazador Presupuestal para la Igualdad y Equidad de Género-TPIEG 2025

Leidy Rodríguez, contratista de la Dirección de Derechos y Diseño de Política, socializó los resultados de la marcación del Trazador Presupuestal Para la Igualdad de Género -TPIEG con corte al 31 de diciembre de 2025.

Se destacó un aumento del 40% , entre el 2024 y el 2025, en la marcación con impacto directo, alcanzando 249.217 millones de pesos, frente a 159.948 millones en 2024.

La marcación con impacto indirecto ascendió a 5,719 billones de pesos, en comparación con 4,67 billones en 2024, manteniendo la tendencia de crecimiento.

Se informó que 41 entidades distritales realizaron marcación, evidenciándose una disminución respecto al año anterior debido a la reducción en la participación de los fondos de desarrollo local, pasando de 19 en 2024 a seis(6) en 2025.

En cuanto a la distribución por categorías:

En marcación directa las tres (3) categorías con mayor marcación fueron:

- Vida libre de violencias: 100.575 millones
- Fortalecimiento institucional: 82.455 millones
- Autonomía económica: 44.858 millones

En impacto indirecto, las principales categorías fueron:

- Salud sexual y reproductiva: 2,387.417 millones
- Autonomía económica: 922.300 millones
- Vida libre de violencias: 750.469 millones

Se resaltó que la Secretaría Distrital de la Mujer lideró la marcación con impacto directo, mientras que la Secretaría Distrital de Salud ocupó el primer lugar en impacto indirecto.

Finalmente, Ivonne Rico, Directora de Derechos y Diseño de Políticas, señaló la necesidad de fortalecer la categoría de corresponsabilidad social y pública del trabajo doméstico y de cuidados, dado que ha presentado una disminución en su marcación.

5. Toma de decisiones:

Icono	Decisión
	No se tomaron decisiones.
Síntesis: N/A	


6. Conclusiones

La sesión permitió realizar asistencia técnica y pedagógica para brindar lineamientos para la implementación de acciones que promuevan la garantía de los derechos de las mujeres y la cultura organizacional de las entidades promoviendo la planeación con enfoque de género.

De este modo, se fortaleció el reconocimiento y utilidad de los Planes de trabajo para la igualdad de género junto con el proceso y cronograma a implementar durante la vigencia 2026. Igualmente, se reiteró conceptualmente qué son las acciones afirmativas y ejemplos para promover la planeación y ejecución de estas, en el marco del plan de trabajo para la igualdad 2026-2027.

Finalmente, a partir de la socialización del Informe del trazador presupuestal 2025, se reflejaron logros como el incremento del 40% en la marcación con impacto y retos que se propone subsanar durante la marcación del 2026. Lo anterior, en el marco de la asistencia técnica brindada por sector mujer para este propósito a los sectores, proyectando unas propuestas y análisis que fortalezcan la distribución de recursos distritales para promover la igualdad de género

En constancia se firma,



SECRETARIA TÉCNICA
IVONNE ASTRID RICO VARGAS
DIRECTORA DE DERECHOS Y DISEÑO DE POLÍTICA
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

Anexos:

1. Lista de asistentes.
2. PPT sesión

Proyectó: Julieth Medrano. Contratistas. Dirección de Derechos y Diseño de Política
Revisó: Ivonne Astrid Rico Vargas. Directora de Derechos y Diseño De Política.

Id	Hora de inicio	Hora de finalización	Nombre y apellidos	Sector o Entidad	Rol	Cargo
1	16/04/2026 8:59	16/04/2026 9:00	Lilibeth Xiques Morales	Mujeres	invitada	Contratista
2	16/04/2026 9:11	16/04/2026 9:12	MÓNICA LILIANA TOLEDO CHAVARRO	Desarrollo Económico	Delegada	Contratista-Referenta poblacional
3	16/04/2026 9:13	16/04/2026 9:14	Maribel Romero Cubillos	Salud	Delegada	Contratista - Profesional Especializada
4	16/04/2026 9:12	16/04/2026 9:14	Andrea Bastidas Pérez	Salud	Delegada	Profesional especializada
5	16/04/2026 9:15	16/04/2026 9:17	Catalina Gonzalez	Hábitat	invitada	Contratista
6	16/04/2026 9:09	16/04/2026 9:20	Elizabeth Oviedo	Mujeres	invitada	Contratista
7	16/04/2026 9:10	16/04/2026 9:21	Paula La Rotta Cedano	Mujeres	invitada	Contratista
8	16/04/2026 9:26	16/04/2026 9:27	Camilo Guanes	Mujeres	invitado	Contratista
9	16/04/2026 8:56	16/04/2026 9:27	julieth medrano	Mujeres	invitada	contratista-PPMYEG
10	16/04/2026 9:26	16/04/2026 9:27	Paula Alejandra Pinilla Bañol	Ambiente	Delegada	Contratista
11	16/04/2026 9:27	16/04/2026 9:28	Katherine Cutiva Benitez	Mujeres	invitada	Contratista
12	16/04/2026 9:28	16/04/2026 9:30	María José Cuellar Silva	Mujeres	invitada	contratista

13	16/04/2026 9:27	16/04/2026 9:31	Diana Patricia Pulido Martinez	Mujeres	invitada	Contratista
14	16/04/2026 9:26	16/04/2026 9:31	Sandra Cifuentes Sandoval	Mujeres	invitada	Profesional Especializada
15	16/04/2026 9:31	16/04/2026 9:32	Marcela Giraldo Gómez	Mujeres	invitada	Contratista
16	16/04/2026 9:31	16/04/2026 9:32	Laura Catalina Roa Sayago	Mujeres	invitada	Contratista
18	16/04/2026 9:32	16/04/2026 9:33	Denis Helbert Morales Roa	Mujeres	Delegado	Profesional especializado
19	16/04/2026 9:33	16/04/2026 9:35	Valeria Benavides Zarama	Mujeres	invitada	Referenta para el sector cultura
20	16/04/2026 9:37	16/04/2026 9:38	Andrea Benavides Sánchez	Mujeres	invitada	contratista-referenta tv ambiente
21	16/04/2026 9:36	16/04/2026 9:38	Ivonne Astrid Rico Vargas	Mujeres	Delegada	Directora de Derechos y Diseño de Políticas
22	16/04/2026 9:37	16/04/2026 9:38	Cristhiam David Jiménez Vásquez	Jurídica	Delegado	Profesional Universitario
23	16/04/2026 9:38	16/04/2026 9:38	Helena Suárez Rodríguez	Mujeres	invitada	Contratista
24	16/04/2026 9:38	16/04/2026 9:39	MARTHA LILIANA RODRIGUEZ	Gestión Pública	Delegada	Profesional Especializada
25	16/04/2026 9:38	16/04/2026 9:39	Kiara Julieth Agudelo Sánchez	Movilidad	Delegada	Contratista - Referente de Género
26	16/04/2026 9:39	16/04/2026 9:40	Sonia Montenegro Galindo	Cultura, Recreación y Deporte	Delegada	Referenta mujer y género

27	16/04/2026 9:40	16/04/2026 9:41	María Alejandra Muñoz Domínguez	Mujeres	invitada	Referenta de género para el Sector Educación
28	16/04/2026 9:43	16/04/2026 9:44	Maria Alejandra Narvaez Mancilla	Educación	Delegada	Profesional especializada
29	16/04/2026 9:47	16/04/2026 9:48	Kelly De Los Reyes Fortich	Gobierno	Delegada	Enlace de género
30	16/04/2026 9:49	16/04/2026 9:50	Lina Maria Fierro Losada	Hacienda	Delegado	Asesora
31	16/04/2026 9:41	16/04/2026 9:50	DANIELA CANO SANTANA	Mujeres	invitada	contratista
32	16/04/2026 9:52	16/04/2026 9:53	Carol Rojas Duarte	Mujeres	invitada	Contratista
33	16/04/2026 9:52	16/04/2026 9:53	Carolina Bucheli Olmos	Seguridad	Delegada	Contratista
34	16/04/2026 9:49	16/04/2026 9:54	María Isabel Cabrales De La Peña	Planeación	Delegada	Contratista - Profesional
35	16/04/2026 9:54	16/04/2026 9:55	Alejandra Avella Estrada	Mujeres	invitada	Contratista
36	16/04/2026 9:54	16/04/2026 9:56	Olga Susana Torres Torres	Hábitat	Delegada	Líder Equipo Poblacional DIIP
37	16/04/2026 9:14	16/04/2026 10:04	ANDREA DEL ROCIO SIERRA ARIAS	Integración Social	Delegada	Profesional Universitario
38	16/04/2026 10:09	16/04/2026 10:10	Sandra Palacio Cardozo	Mujeres	invitada	Contratista
39	16/04/2026 10:10	16/04/2026 10:11	Sharon Figueroa Jaimes	Mujeres	invitada	Contratista

40	16/04/2026 10:11	16/04/2026 10:12	Martina Cocco	Mujeres	invitada	Contratista
41	16/04/2026 10:13	16/04/2026 10:13	Stefania Villamizar	Mujeres	invitada	Contratista
42	16/04/2026 10:16	16/04/2026 10:17	Leidy Rodríguez	Mujeres	invitada	Contratista
43	16/04/2026 10:24	16/04/2026 10:25	Paola Elizabeth Mora Guerrero	Mujeres	invitada	Técnica Administrativa
44	16/04/2026 10:27	16/04/2026 10:28	Jairo Andrés Bastidas Méndez	Mujeres	invitado	Contratista
45	16/04/2026 10:43	16/04/2026 10:44	Catherine Niño López	Mujeres	Delegada	Profesional Especializada
46	17/04/2026 10:43	17/04/2026 10:44	Yessica Herrera	Mujeres	Delegada	Contratista
47	16/04/2026 18:59	16/04/2026 19:00	Jovana Negrete	Mujeres	Delegada	Contratista

Unidad Técnica de Apoyo

Sesión 4

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE MUJERES

ABRIL 2026



SECRETARÍA DE
LA MUJER





Orden del día

1

BIENVENIDA
Verificación
de quórum

2

**PLANES DE
TRABAJO PARA
LA IGUALDAD**

3

**CÁPSULA
ACCIONES
AFIRMATIVAS**

4

**INFORME
TPIEG**

5

VARIOS

1

SALUDO Y BIENVENIDA



SECRETARÍA DE LA MUJER



2

PLANES DE TRABAJO PARA LA IGUALDAD



SECRETARÍA DE LA MUJER



Planes de Trabajo para la Igualdad de Género



Los planes de trabajo para la igualdad de género son herramientas diseñadas para cada entidad distrital a partir de su diagnóstico institucional. En estos se definen **actividades, acciones afirmativas, indicadores y tiempos de ejecución, ajustados a su realidad institucional para un periodo de dos (2) años.**

Estos planes permiten materializar el compromiso con la igualdad de género en acciones concretas que contribuyen a la transformación institucional y al avance en la garantía de los derechos humanos de las mujeres que habitan Bogotá.

Estos planes permiten facilitar la puesta en marcha de dos productos de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género:

Estrategia de Transversalización para la Equidad de Género (ETEG)

Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género (PIOEG)



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
LA MUJER



Planes de Trabajo para la Igualdad de Género



Estrategia de Transversalización para la Equidad de Género (ETEG)

Los planes de trabajo contienen actividades orientadas a la **transformación de la cultura institucional en pro de la igualdad de género y a la consolidación de contextos organizacionales incluyentes y libres de discriminación.**

Estas actividades se diseñan en armonía con las dimensiones del Sello:

- Contextos organizacionales favorables a la igualdad de género.
- Gestión del conocimiento, la innovación y la comunicación con igualdad de género.
- Direccionamiento estratégico con igualdad de género.
- Acciones institucionales para la igualdad de género.
- Seguimiento y monitoreo de resultados con igualdad de género.
- Arquitectura institucional para la igualdad de género.



SECRETARÍA DE
LA MUJER



Planes de Trabajo para la Igualdad de Género



Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género (PIOEG)

Asimismo, los planes de trabajo contienen **acciones afirmativas orientadas a superar las barreras históricas en el acceso a oportunidades y en la garantía de los derechos de las mujeres en su diferencia y diversidad.**

Estas acciones se estructuran en clave de los ocho derechos priorizados por la PPMMyEG:

1. Derecho a una vida libre de violencias
2. Derecho a la participación y representación con equidad
3. Derecho a la paz y convivencia con equidad de género
4. Derecho al trabajo en condiciones de igualdad y dignidad
5. Derecho a la salud plena
6. Derecho a la educación con equidad
7. Derecho a una cultura libre de sexismo
8. Derecho al hábitat y a una vivienda digna



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
LA MUJER



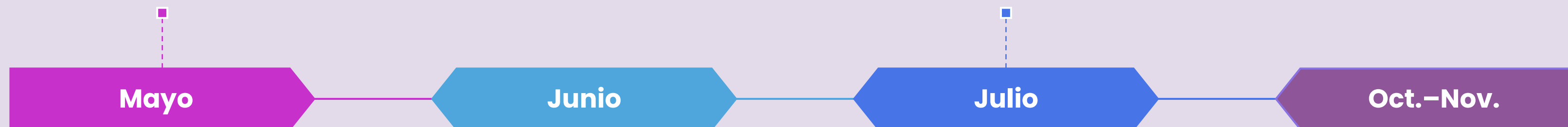
Cronograma concertación



Para este año, tras el cierre de la etapa diagnóstica, concertaremos los planes de trabajo para la igualdad de género (2026- 2027) de las **15 secretarías distritales**.

Envío diagnósticos institucionales- propuestas planes de trabajo para la igualdad de género construidas por la Secretaría Distrital de la Mujer.

(Segundo semestre 2026)
inicio implementación planes de trabajo para la igualdad de género.



Mesas para la concertación planes de trabajo para la igualdad de género- Planes de trabajo validados por las secretarías.

Mesas de seguimiento y asistencia técnica para la implementación planes de trabajo para la igualdad de género.

3

CÁPSULA ACCIONES AFIRMATIVAS ¿QUÉ SON?



SECRETARÍA DE
LA MUJER



¿Qué es una acción afirmativa?

Es un conjunto de políticas y medidas específicas orientadas a **corregir y compensar las desigualdades históricas y estructurales** que han limitado el ejercicio pleno de los derechos humanos de personas y grupos en situación de desventaja o discriminación. Estas acciones son:

Compensatorias

- Reconoces que no todas las personas parten del mismo punto de inicio en el acceso a derechos y oportunidades.

Promocionales

- Promueven la participación efectiva de poblaciones históricamente excluidas, ofreciendo herramientas concretas para garantizar su acceso real a derechos, servicios y oportunidades

Temporales

- Sus medidas son transitorias, pensadas para mantenerse hasta alcanzar una igualdad sustantiva, y ni únicamente legal. Es decir, deben existir mientras persistan brechas estructurales que justifiquen su aplicación.

Se basan en la evidencia

- Son basadas en la evidencia clara sobre las brechas de género, sociales, económicas y sobre el reconocimiento de las mujeres



¿Qué no es una acción afirmativa?

Las acciones afirmativas no deben confundirse con:

- Acciones o procesos de gestión, como la divulgación de información, la elaboración de un documento o el diseño de una estrategia.
- Tampoco se reducen a contabilizar cuántas mujeres participan en la oferta institucional.

A continuación, presentamos algunos ejemplos de acciones afirmativas vinculadas a cada uno de los ocho (8) derechos priorizados en la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.



SECRETARÍA DE
LA MUJER



Ejemplos de acciones afirmativas

- **Derecho al hábitat y vivienda digna**
Implementar un protocolo de seguridad para promover las condiciones de seguridad de las mujeres y niñas en los espacios públicos urbanos y rurales
- **Derecho a la participación y representación con equidad**
Otorgar reconocimientos a lideresas que se destacan en el campo de la participación ciudadana por sus aportes al posicionamiento público de los derechos de las mujeres.
- **Derecho a la educación con equidad**
Entregar reconocimientos y estímulos a mujeres por sus aportes a la creación y divulgación de conocimiento.
- **Derecho a la salud plena para las mujeres**
Implementar estrategias de promoción y atención en salud mental para mujeres en su diversidad.



SECRETARÍA DE
LA MUJER



Ejemplos de acciones afirmativas

- **Derecho a una cultura libre de sexismo**

Entregar estímulos a mujeres para promover su acceso a la oferta cultural.

- **Derecho al trabajo en condiciones de igualdad y dignidad**

Vincular a mujeres a procesos de formación para el emprendimiento.

- **Derecho a la paz y convivencia con equidad**

Vincular a las mujeres víctimas del conflicto y mujeres firmantes de paz en procesos de formación diferenciada para el fortalecimiento de la incidencia política y el ejercicio de la ciudadanía para la paz.

- **Derecho a una vida libre de violencias**

Afiliar a régimen subsidiado a las mujeres no aseguradas, residentes de Bogotá, víctimas de violencia, en riesgos de feminicidio y sobrevivientes de tentativas de feminicidio.



SECRETARÍA DE
LA MUJER



4

Informe TPIEG 2025



SECRETARÍA DE
LA MUJER



Resultados de la marcación 2025

Recursos comprometidos para la vigencia 2025

\$ 249.217 millones

IMPACTO DIRECTO

\$ 5.719.906 millones

IMPACTO INDIRECTO

\$ 246.607 millones

Administración Central

\$ 5.710.178 millones

Administración Central

\$ 790 millones

**Empresas Industriales y
comerciales**

\$ 8.066 millones

Empresas industriales y comerciales

\$1.820 millones

Fondos de Desarrollo Local

\$ 1.662 millones

Fondos de Desarrollo Local



SECRETARÍA DE
LA MUJER



Resultados de la marcación con impacto directo e indirecto

Comparación 2024-2025



41 ENTIDADES DISTRITALES marcaron recursos con **impacto directo e indirecto así:**

- **33 Entidades de la Administración central**
- **2 Empresas Industriales y Comerciales del Distrito (EICD).**
- **6 Fondos de Desarrollo Local (FDL)**



SECRETARÍA DE
LA MUJER



Marcación de recursos por categorías



03. Salud, derechos sexuales y derechos reproductivos \$ 2.387.417

\$ 1.498

01. Autonomía económica \$ 922.300

\$ 44.858

05. Una vida libre de violencias \$ 750.469

\$ 100.575

91. Fortalecimiento institucional para la igualdad de género \$ 641.219

\$ 82.455

04. Educación y nuevas tecnologías \$ 507.936

\$ 1.723

90. Corresponsabilidad social y pública del trabajo doméstico y de cuidados \$ 433.353

\$ 16.051

02. Participación de la ciudadanía \$ 77.213

\$ 2.056

■ Indirecto
■ Directo

\$ - \$ 1.000.000 \$ 2.000.000 \$ 3.000.000



SECRETARÍA DE LA MUJER



TOP 10 entidades con mayor marcación en el TPIEG

Impacto directo



SECRETARÍA DE LA MUJER



TOP 10 entidades con mayor marcación en el TPIEGNTIDADES

Impacto indirecto



SECRETARÍA DE LA MUJER



Detalle de entidades y FDL que dejaron de marcar en la vigencia 2025

FONDOS DESARROLLO LOCAL

- Alcaldía Local de La Candelaria
- Alcaldía Local de Fontibón
- Alcaldía Local de Teusaquillo
- Alcaldía Local de Antonio Nariño
- Alcaldía Local de Santa Fe
- Alcaldía Local de Los Mártires
- Alcaldía Local de Usaquén
- Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe
- Alcaldía Local de Tunjuelito
- Alcaldía Local de San Cristóbal
- Alcaldía Local de Engativá
- Alcaldía Local de Ciudad Bolívar

ENTIDADES DEL NIVEL CENTRAL

- Instituto de Desarrollo Urbano
- Instituto Distrital de la Participación y la Acción Comunal-IDPAC
- Universidad Distrital Francisco José de Caldas

ENTES DE CONTROL

- Veeduría Distrital

Logros



- Por primera vez desde 2021, año en que inició la implementación del TPIEG, **la marcación con impacto directo registró un valor superior al de la vigencia anterior**, alcanzando el monto más alto hasta el momento para este tipo de impacto. Este comportamiento marca un cambio en la tendencia observada en años previos, caracterizada por la disminución de la marcación con impacto directo y el aumento de los compromisos asociados al impacto indirecto.
- La **SDMujer**, que ha mantenido el primer lugar de la marcación **directa** desde la vigencia 2021. Adicionalmente, para 2025, marcó gastos de funcionamiento por un total de \$20.452 millones, equivalentes al 8,21% de la marcación con impacto directo, lo que contribuyó de manera relevante al incremento del valor registrado en este tipo de impacto.
- Al igual que en la vigencia 2024, **la categoría “05. Una vida libre de violencias” ocupó el primer lugar en la marcación con impacto directo**, registrando un incremento del 60,61% en el valor de los compromisos frente a dicho año.
- En cuanto a la marcación con impacto indirecto, **se destaca la participación de sectores como Salud, Integración Social y Educación**, lo que evidencia que, aunque estas intervenciones no tienen como objetivo principal la igualdad de género, sí incorporan criterios que contribuyen al cierre de brechas y a la garantía de los derechos humanos de las mujeres.

5

VARIOS



SECRETARÍA DE
LA MUJER



Gracias



SECRETARÍA DE
LA MUJER

